

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1468/2012 /

COLINA, 03 de Julio de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-1029/12, de fecha 04 de Mayo de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Reposición Biblioteca Municipalidad de Colina", ID-2686-28-LP12; Memorandum N° 607/12 de fecha 04 de Junio de 2012 de la Directora de Secplan (S) por medio del cual solicita elaborar decreto Alcaldicio que declare desierta el proceso de Licitación Pública, del proyecto señalado precedentemente; debido que el oferente participante presenta una propuesta que supera el monto presupuestario; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase Inadmisibile el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Reposición Biblioteca Municipalidad de Colina" **ID N° 2686-28-LP12**, debido que el oferente participante presenta una propuesta que supera el monto presupuestario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.